



P A T E N T E

a favor de

D. Segismundo Claveria

por:

" El producto industrial planchas o láminas formadas por varios gruesos de arpillera o trapo encolados o aglutinados "

---

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente es un producto industrial que puede utilizarse para la fabricación de ciertas piezas de calzado, para la fabricación de juguetes y para gran número de otras aplicaciones. Consiste en esencia este producto en planchas o láminas formadas por varias capas de arpillera o de trapo unidas una a otra por medio de un aglutinante apropiado. Este material tiene la ventaja de resultar muy económico porque la primera materia empleada es muy barata, ya que pueden incluso utilizarse arpilleras usadas o trapos de cualquier clase, pues como las planchas o láminas se forman siempre con varias capas de arpillera o trapo,



aunque alguno de los trozos de arpillera tenga un defecto o esté roto, no ocasiona esto ningún inconveniente.

Puede emplearse este material para confeccionar las plantillas de calzado en lugar del cuero de baja calidad que se emplea actualmente, o bien puede emplearse para relleno de suelas en lugar de cartón u otros productos y puede tambien utilizarse en la fabricación de juguetes de substitución de la madera y en gran número de otras aplicaciones, como son suelas y refuerzos para el calzado o alpargatas, etc. etc.

Para fabricar el producto objeto de esta patente se toma la arpillera o trapo y si se trata de arpilleras o trapos usados se los somete previamente a las operaciones de limpieza y desinfección necesarias, despues de lo cual se impregnan estas arpilleras o trapos del aglutinante que se haya elegido y luego se superpone el número de capas deseado y se prensa para que se adhieran intimamente unas capas a otras y el conjunto tenga la dureza conveniente.

Puede utilizarse para fabricar este producto. cualquier clase de aglutinantes, como el engrudo, la cola de carpintero, las colas a base de caucho como las que se emplean para pegar ciertas partes del calzado, así como caucho, goma, balata, etc. si se emplean aglutinantes como el caucho, la balata y otros similares - susceptibles de vulcanización se obtiene la ventaja de que la plancha despues de fabricada resulta completamente impermeable,

Cuando se quiere emplear este producto para plantillas interiores del calzado o para otras aplicaciones en que tenga que quedar a la vista se puede hacer que la capa exterior por una o por ambas caras sea de un tejido o de otro material que tenga mejor aspecto que la arpillera o bien se puede hacer que la cara exterior quede de tal manera cubierta por el aglutinante que desaparezca el aspecto de arpillera.

Se acompaña una muestra del producto industrial objeto de esta patente.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:



1). Producto industrial planchas o láminas formadas por varias capas de arpillera o trazo unidas o encoladas una a otra - por medio de un aglutinante y prensadas.

2). Producto industrial según la reivindicación 1, obtenido impregnando la arpillera de aglutinante, superponiendo el número de hojas así impregnadas que convenga y sometiendo a presión para que se adhieran una a otra y el aglutinante se introduzca por entre los poros del tejido formando así un conjunto.

3). Producto industrial según las reivindicaciones anteriores, en el cual las varias capas de arpillera o trazo se unen unas a otras con caucho u otro aglutinante similar sometiendo luego el producto a la vulcanización.

4). El producto industrial planchas o láminas formadas por varios gruesos de arpillera o trazo encolados o aglutinados.

Barcelona, 20 de enero de 1926.

P. A.  
*Antonio López de Letona*

